

¡¡MEDIDAS DE SEGURIDAD AL CONTRATAR UN CRÉDITO FONACOT!!

Antes de adquirir un crédito FONACOT, es importante que conozcas la siguiente información, la cual te será de utilidad para garantizar la confiabilidad de tu crédito y asegurar que el plazo, tasa y monto que elijas, sea el que cumpla con tus expectativas y necesidades:

- ❖ Para tramitar tu crédito, preferentemente acude a cualquiera de nuestras oficinas FONACOT, ahí encontrarás personal especializado, que se encargará de proporcionarte la información que requieres para poder seleccionar el crédito a tu medida, informándote sobre la variedad de productos que tenemos para ti.
- ❖ Si tienes alguna duda sobre la oficina FONACOT más cercana a tu domicilio, sobre algún requisito o documento a llevar, puedes llamar a nuestro Centro de Atención Telefónica, al **01 800 FONACOT** a través de esta línea te podrán asesorar, o bien acceder a la página del Instituto FONACOT www.infonacot.gob.mx.
- ❖ Verifica que tu Centro de Trabajo este afiliado al Instituto FONACOT, acude a tu área de Recursos Humanos y asegúrate que tienes derecho a esta prestación, o bien, entra a nuestra página de internet o llama a nuestro Centro de Atención Telefónica.
- ❖ Te recomendamos acceder a nuestro portal de internet www.infonacot.gob.mx en la sección de **cliente**, donde podrás conocer los requisitos y documentos necesarios para tramitar tu crédito, de igual forma, te recomendamos pre afiliarte en línea e imprimir tu **solicitud y contrato de crédito así como el formato de certificación de centro de trabajo cuando resulte aplicable**.
- ❖ Verifica que el Establecimiento Comercial donde realizarás tu compra se encuentre afiliado como distribuidor al Instituto FONACOT a través de nuestra página de internet o en el Centro de Atención Telefónica.
- ❖ Recuerda que también existen Establecimientos Comerciales que pueden tramitar tu crédito FONACOT en sus instalaciones, para validar estos establecimientos autorizados, deberás asegurarte que cuenten con un módulo de afiliación, con la solicitud y contrato de crédito vigente, que el personal que te atienda tenga la facultad de calcular tu capacidad de crédito, para ello, podrás validar esta información en la página de Internet o bien a través del Centro de Atención Telefónica.
- ❖ No proporciones documentos originales ni copias a personal de dudosa procedencia o que no se acredite como trabajador del Instituto FONACOT, para ello es importante que acudas a nuestras oficinas o bien con los distribuidores afiliados al INFONACOT.
- ❖ Si tu crédito es tramitado por un promotor de un Establecimiento Comercial, verifica **antes de firmar tu solicitud y contrato de crédito**, que el monto, plazo y tasa seleccionada sea la que se hayas solicitado y que tus datos estén correctos, asimismo, asegúrate de activar tu tarjeta FONACOT a través del **01 800 FONACOT** o en cualquier oficina FONACOT.
- ❖ Para el crédito en efectivo, es necesario que acudas a la oficina FONACOT, o a los módulos autorizados, ya que te depositarán a una cuenta de ahorro tu préstamo, el crédito en efectivo, **no se canjea en los Establecimientos Comerciales**.
- ❖ Una vez concluido el trámite de tu crédito, asegúrate de no dejar tus documentos originales.